



Mapeo de políticas estatales para apoyar a familias inmigrantes

Este informe explica quince políticas estatales («indicadores de política») que afectan a familias inmigrantes, muestra qué estados de los Estados Unidos las han adoptado y destaca variaciones entre las políticas. El informe finaliza con un mapa interactivo que califica a cada estado según el grado de apoyo que el panorama político brinda a las familias inmigrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Embracing Our Strengths es un proyecto de dos partes, diseñado y dirigido por inmigrantes, con el objetivo de atender las necesidades de las familias inmigrantes indocumentadas y de estatus migratorio mixto a través de políticas estatales. En uno de los dos informes del proyecto, Next100 y Haitian Bridge Alliance, en conjunto con ImmSchools, se acercaron a padres que siguen siendo afectados directamente por su estatus migratorio para poder comprender mejor las necesidades que tienen las familias de cada estado dentro de cuatro áreas temáticas: educación, salud, medios de vida y seguridad. La exclusión sistemática hacia los inmigrantes, particularmente hacia aquellos indocumentados, hace que sus voces sean fundamentales para impulsar la urgencia de un cambio y visualizar ampliamente cómo debería ser el panorama político de apoyo. La conversación con los padres resultó en «Nuestras Voces, Nuestra Política», un informe que destaca la fuerza de las familias inmigrantes, expone los desafíos a los que se enfrentan, y sugiere políticas para abordarlos.

Simultáneamente, Next100 condujo un estudio exhaustivo del panorama político del país para explorar cómo cada estado atiende las necesidades de las familias indocumentadas y de estatus migratorio mixto. Este estudio que se muestra debajo se enfoca en las mismas cuatro áreas temáticas que el informe asociado de *Embracing Our Strengths*, e identifica oportunidades de acción sistémica.

Los legisladores estatales tienen el poder de incluir inmigrantes en los programas y servicios estatales independientemente de su estatus migratorio. Los estados además pueden revisar las políticas para abordar aquellas que perjudican desproporcionadamente a las comunidades de inmigrantes. «Mapeo de políticas estatales para apoyar a familias inmigrantes» brinda una rúbrica de evaluación y un mapa interactivo que califica a cada estado según el grado de apoyo que el panorama político brinda a las familias inmigrantes independientemente de su estatus migratorio. El informe que se muestra debajo se considera una herramienta para los defensores, legisladores y movimientos políticos comunitarios estatales con el objetivo de que sigan luchando por los medios que sabemos que nuestros vecinos merecen, independientemente de su estatus migratorio. El presente y el futuro están conectados. Es necesario que todos tengan acceso a la educación, salud, medios de vida y seguridad para garantizar el máximo potencial. Sabemos que este camino positivo para los estados de Estados Unidos es posible porque al menos un estado ha logrado, en cierta medida, llevar a cabo cada política incluida y seguida en el análisis.

Resumen

Se identificaron y analizaron quince indicadores de política en función del potencial de apoyo a familias indocumentadas y de estatus migratorio mixto, como se evidenció a raíz de las investigaciones y conversaciones con expertos en el área de inmigración, específicamente aquellos de extensa experiencia a nivel estatal y en el tema de apoyo y protección a familias de estatus migratorios mixtos y a niños de origen inmigrante. También se tuvo en cuenta la respuesta ante la pandemia del COVID-19 por el grave impacto de la crisis sanitaria y económica en las familias inmigrantes. En su mayoría, las políticas estudiadas en este análisis permiten que los inmigrantes, sin importar su estatus migratorio, accedan a servicios, programas y beneficios estatales.

Se siguieron los indicadores en los cincuenta estados y Washington, D.C. para dibujar un retrato útil del panorama político de cada estado respecto a las familias inmigrantes indocumentadas o de estatus migratorio mixto. Otras organizaciones e investigadores han creado análisis por estados para algunos de los indicadores de política seguidos. Sin embargo, ningún otro análisis ha intentado, de forma tan exhaustiva, captar el panorama de cada estado en lo que respecta a las familias de inmigrantes indocumentados y de estatus mixto en múltiples áreas temáticas. Los quince indicadores abarcan el acceso de los residentes del estado, independientemente de su estatus migratorio, en cuatro áreas: educación, salud, medios de vida y seguridad.

Luego de haber determinado los indicadores, se revisaron las leyes de cada estado para identificar cuáles habían tomado medidas con el fin de implementar leyes o programas estatales que incluyeran a la población inmigrante independientemente de su estatus migratorio. Una vez comprobado que los estados tomaban medidas para incluir a los inmigrantes, la política se cotejó con otras fuentes que rastrean los avances estatales en las políticas que afectan a los inmigrantes. Este proceso de triangulación varió según la categoría, pero la mayor parte se basó en la amplia investigación realizada por el [National Immigration Law Center](#) (NILC, Instituto Nacional de Ley de Inmigración), el [Urban Institute](#) (Instituto Urbano) —actualizado por el [National Center for Children in Poverty](#) (NCCP, El Centro Nacional de Niños en Pobreza)— y [uLead](#) (Líderes Universitarios para el Acceso y la Diversidad Educativa), así como en el análisis de política directa, basado en un texto procedente de la base de datos del [National Conference of State Legislatures](#) (NCSL, La Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales) sobre proyectos de ley de inmigración y los códigos estatales encontrados en LexisNexis. Los estados recibieron un punto por cada política de apoyo a la población inmigrante y de aporte a la creación de un panorama inclusivo. Luego se puntuó y clasificó a los estados de acuerdo a qué tan bien lograron crear un ambiente donde las familias inmigrantes pueden prosperar.

El mapa en este informe es una representación de cómo los legisladores incluyen o excluyen intencionalmente a la población inmigrante indocumentada o de estatus mixto. En la sección siguiente se explican los quince indicadores de políticas. Se destacaron los modelos de políticas innovadoras e impulsadas por la equidad y los modelos donde sería valioso que los estados revisen y reconsideren la aplicación de las políticas existentes. Se consideraron innovadores aquellos modelos en los que la legislación o los servicios estatales pretenden implementar políticas de inclusión para inmigrantes de maneras que otros estados no han intentado. Las políticas impulsadas por la equidad son las que adoptaron medidas para ampliar su alcance hacia modelos de aplicación universal, creando beneficios para todos,

independientemente del estatus migratorio. Las políticas que deben reforzarse son aquellas en las que, por tecnicismos, se les niegan ciertos beneficios a una gran parte de la población indocumentada y en las que otros modelos demostraron la posibilidad de políticas más inclusivas.

Luego de analizar los quince indicadores de políticas, el informe plantea las limitaciones del análisis y presenta una planilla sobre la política estatal de apoyo a las familias de estatus mixto e indocumentadas.

Los indicadores de políticas

<i>Valorando la educación</i>	
En cuanto a la educación, se identificaron y analizaron tres políticas: equidad matricularia / tarifas de matrícula para residentes estatales (“matrícula estatal”), ayuda financiera estatal para la educación superior, y el acceso a la licenciatura y certificación profesional.	
Equidad matricularia / tarifas de matrícula estatal: 21 estados y Washington, D.C. han adoptado políticas inclusivas.	
Qué es	Las leyes de equidad matricularia aseguran que todo estudiante, independientemente de su estatus migratorio, pueda pagar la matrícula que le corresponde a residentes del estado (es decir, pagar lo mismo) para asistir a la educación superior estatal en su estado de residencia. Las restricciones de elegibilidad varían en cada estado, principalmente basadas en el período de tiempo que cada persona residió o asistió a una escuela desde el jardín infantil hasta el grado 12 en el estado.
Por qué es importante	Sin leyes de equidad matricularia, los estudiantes indocumentados se ven obligados a pagar las tarifas de matrículas para estudiantes internacionales o de residentes de otro estado para cursar estudios superiores. Estas tarifas equivalen a unos 8,000 dólares extras al año. Esto se le suma a la falta de acceso a la ayuda financiera federal para la educación superior y a los obstáculos para conseguir empleo a los que los estudiantes indocumentados se enfrentan, lo que dificulta aún más pagar las matrículas más costosas. Esta política es particularmente importante en este momento ya que la clase entrante de estudiantes indocumentados no ha tenido acceso a La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), que les garantizaría un número de seguro social y un permiso de trabajo, lo que facilitaría pagar la matrícula. A pesar de que DACA se ha restablecido, el proceso para que los nuevos solicitantes reciban el beneficio temporal puede llevar varios meses, como mínimo, y, además, los jóvenes indocumentados que han pasado la mayor parte de su vida en los Estados Unidos no son elegibles si no entraron al país antes de junio del 2007. Para que los estudiantes cursen estudios superiores, deben creer que son

	<p>alcanzables, por lo que se debe tratar el tema del exorbitante costo de cursar estudios superiores como estudiante indocumentado.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>Como se destaca arriba, varias de estas políticas tienen restricciones de elegibilidad respecto al periodo de tiempo que un estudiante ha residido o atendido a clases en el estado. Estos requisitos inevitablemente excluyen a algunos inmigrantes. Once estados que tienen leyes de equidad matricularia especifican que los estudiantes deben haber completado tres años de su educación dentro del estado.</p> <p>Lo más innovador: California aprobó varias leyes relacionadas con la equidad matricularia, y cada una pretende ampliar la inclusión de quienes tienen acceso a la educación superior. La ley estatal permite que créditos de colegios para adultos y de <i>community colleges</i> (instituciones educativas que ofrecen cursos pre-universitarios a gente que se ha graduado de la escuela secundaria) cuenten para los requisitos de tres años de elegibilidad que hacen que los jóvenes indocumentados puedan acceder a la equidad matricularia.</p> <p>Lo más equitativo: Nuevo México tiene las restricciones temporales más cortas, ya que la equidad matricularia se extiende a todo estudiante que haya completado al menos un año de la escuela secundaria dentro del estado.</p> <p>Lo que debe reforzarse: De los estados con equidad matricularia, Oregon tiene las restricciones temporales más estrictas, aunque son sobre el período en los Estados Unidos y no en Oregon. El estudiante debe haber completado al menos cinco años de educación primaria y secundaria dentro de los Estados Unidos.</p>
<p>Ayuda económica estatal: 13 estados y Washington, D.C. han implementado políticas inclusivas y distribuido los recursos.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>Algunos estados también ofrecen ayuda económica estatal para estudiantes, lo que les da acceso a fondos estatales para pagar la educación superior. En los estados que ofrecen ayuda económica estatal y equidad matricularia, suelen coincidir las restricciones de elegibilidad de ambas políticas.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Aunque las matrículas estatales son importantes para lograr una educación superior asequible, se requiere de más ayuda para hacerla realmente accesible. Los estudiantes indocumentados no son candidatos para la ayuda económica federal como becas y préstamos estudiantiles. Obtener préstamos bancarios resulta más difícil, ya que conllevan intereses más altos y encontrar a un garante fuera de su familia debido al limitado acceso a créditos. Las leyes y asignaciones de ayuda económica estatal garantizan que los estudiantes</p>

	indocumentados tengan un lugar al que acudir cuando necesiten ayuda para pagar la universidad.
Cómo varía	<p>Hay diferencias entre los estados en qué tan accesible y transparente es el proceso de solicitud y en si la asistencia se concede a través del estado o de las instituciones de educación superior. También difiere la cantidad de fondos disponibles entre estados. En la mayoría de los estados los estudiantes deben postularse en línea en un proceso simplificado y dan una explicación clara sobre cómo y cuándo solicitar la ayuda.</p> <p>Lo más innovador: Además de asignar fondos para la ayuda económica estatal, el Estado de Washington aprobó leyes que le permiten a los estudiantes solicitar becas estatales basadas en la necesidad y, a partir de julio de 2021, también podrán solicitar préstamos estudiantiles a bajo interés, para ampliar aún más los recursos para pagar la universidad.</p> <p>Lo más equitativo: Si los estudiantes no conocen las oportunidades disponibles, se las pueden perder. Muchos están navegando por el proceso universitario solos, ya que puede ser que sean las primeras personas en sus familias ingresando a la universidad en este país. Al asignar fondos y exigir que cada <i>community college</i> y universidad estatal de California designe a un enlace para estudiantes indocumentados, este estado se asegura de que los estudiantes conozcan los recursos y procesos para ir a la universidad y recibir los apoyos disponibles.</p> <p>Lo que debe reforzarse: Texas y Nuevo México fueron los primeros estados en ofrecer ayuda económica estatal a los estudiantes indocumentados. Sin embargo, actualmente son los únicos dos estados que ofrecen ayuda económica estatal sin un sistema de solicitud en línea para estos estudiantes. Nuevo México carece de un sistema centralizado, lo que significa que el proceso de solicitud varía según la institución y los estudiantes no entienden completamente el proceso para acceder a la ayuda.</p>
Acceso a la licencia y certificación profesional: 8 estados han adoptado políticas inclusivas.	
Qué es	Para varias profesiones y oficios como ser electricista, maestro o médico, los estados exigen que los individuos tengan cierta licencia o certificación profesional. La mayoría de estas se aprueban y emiten a nivel estatal, lo que implica que los estados deciden en su mayoría los requisitos para obtener la certificación profesional. Los estados pueden garantizar que los requisitos de licencia y certificación no exijan la ciudadanía ni discriminen de otro modo por condición de inmigrante.

<p>Por qué importa</p>	<p>Estar licenciado o certificado para una profesión no afecta que una persona pueda o no recibir un permiso de trabajo federal: a los negocios y organizaciones se les prohíbe, por ley federal, contratar a profesionales indocumentados. Sin embargo, tener una licencia o un certificado profesional si le permite a la gente ir hacia un futuro más económicamente estable al recibir un reconocimiento formal por sus habilidades. Los inmigrantes pueden emprender pequeños negocios independientemente de su estatus migratorio y, al tener acceso a la licenciatura y certificación profesional, pueden invertir en el desarrollo y la prestación de sus habilidades a sus comunidades. Además, el estatus migratorio podría cambiar y algunas personas indocumentadas podrían obtener la ciudadanía, por lo que extender el acceso a las licencias y certificaciones profesionales les permitiría prepararse para ese momento.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>Aunque solo ocho estados han extendido el acceso a las licencias y certificaciones profesionales para las personas independientemente de su estatus migratorio, cada vez hay más impulso detrás del asunto: tres de esos estados adoptaron legislaciones en los últimos dos años y otros introdujeron legislaciones en el último año.</p> <p>Lo más equitativo: En California, Illinois, Nevada, Nueva Jersey y Nuevo México, las personas pueden obtener la licencia y certificación profesional de cualquier profesión con el número de identificación para pagar impuestos (el "ITIN"), mientras se cumpla con los demás requisitos.</p> <p>Lo que debe reforzarse: Algunos estados extendieron el acceso en una cantidad limitada de profesiones. Dakota del Sur para odontología, Utah para terapia ocupacional y Wyoming para abogados. Aparte de estas profesiones, las personas aún se ven limitadas al solicitar la certificación por los requisitos de ciudadanía y número de seguridad social.</p>

Ampliando el acceso a la atención médica

En el contexto de la atención médica, cuatro políticas han sido identificadas y analizadas: Seguro médico para niños, seguro médico para mujeres embarazadas, seguro médico para adultos y la inclusión de la salud mental en los seguros médicos.

Seguro médico para niños: 6 estados y Washington, D.C. afirmativamente han implementado políticas inclusivas.

<p>Qué es</p>	<p>Seis estados y Washington D.C. han pasado legislación ampliando programas del estado del seguro médico para niños (menores de 18 años) no asegurados para garantizar que cada niño, independientemente del estatus migratorio, tenga acceso a la cobertura de salud subsidiada por el estado.</p> <p>Estas políticas varían en términos del nivel de ingresos que cubren, con algunos brindando cobertura solamente a personas de muy bajos ingresos, mientras otros brindan cobertura subsidiada, o al menos acceso, a aquellos con niveles de ingresos más altos. El seguro médico cubierto varía según el estado. En general el seguro incluye la atención preventiva como chequeos y vacunas, atención para controlar el asma, cuidado de la salud mental, cuidado dental, cuidado de los ojos, atención de urgencia y prescripciones.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Cuando los niños carecen de atención médica es más probable que tengan mala salud porque los padres demoren o no busquen los servicios de atención médica necesarios. Esto impacta sus resultados en la salud y la vida, porque los niños necesitan estar sanos para aprender dentro de la escuela y florecer más allá de la escuela. El acceso a los servicios de salud adecuado y mejorado provee a los niños una oportunidad de mejorar sus resultados de salud, académicos, y de la vida.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>Lo más innovador: En el lanzamiento del plan “Healthy Kids” (“Niños Sanos”), que amplía la elegibilidad para asistencia médica a todo los niños viviendo en el estado de Oregon con un ingreso familiar bajo de 305% del nivel de pobreza federal (FPL, por sus siglas en inglés), Oregon incluye provisiones para una campaña de divulgación dirigida a nivel estatal, aconsejado por un grupo trabajante de expertos para asegurar que familias difíciles a alcanzar estuvieran conscientes de su elegibilidad potencial. Grupos objetivos incluían comunidades de color; comunidades enfrentando las barreras del idioma; niños en zonas rurales; y niños y familias enfrentados con barreras adicionales como trastornos cognitivos, enfermedades mentales o sensoriales, discapacidades físicas o dependencia química, o indigencia.</p> <p>Lo más equitativo: A través de su Plan de Seguridad Medica de Niños, Massachusetts ha logrado importantes avances para asegurar que opciones de atención médica accesibles sean disponibles a niños de cada familia que no es elegible para Medicaid, independientemente de los ingresos. Este programa subsidia la cobertura de salud para niños de familias bajo de 200% del FPL gratuito. Más allá de eso, el programa provee una prima reducida para niños de familias entre 201 y 400% del FPL, y provee la opción para cualquiera familia con ingreso más del 400% del FPL de matricular sus niños por pagar el costo total de la provisión, que todavía es más asequible que muchos planes de</p>

	<p>seguro privados.</p> <p>Lo que debe reforzarse: California y Washington D.C. tienen los requisitos de ingresos más estrictos entre los estados que proveen acceso a niños indocumentados, interrumpiendo así la atención médica continua para los niños. Límites de nivel de ingresos que son demasiado bajos presentan dificultades para las familias indocumentadas y de estatus mixto, que no pueden pagar un seguro médico privado y no tienen otras opciones para cobertura de salud accesible. California ofrece cobertura gratis a niños de familias que ganan bajo el 138% del FPL, o \$3,013 por mes para una familia de cuatro personas, y ofrece una prima reducida para familias hasta el 266% del FPL a través de Medi-Cal. Aunque Washington D.C. cubre niños y juventud menores de la edad de 21 a través del Programa de Niños Inmigrantes, solo los cubre hasta 200% del FPL.</p>
<p align="center">Seguro médico para mujeres embarazadas: 16 estados y Washington, D.C. han implementado políticas inclusivas.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>Los servicios de parto son considerados condiciones de emergencia médica por Medicaid, entonces mujeres embarazadas que cumplen con los requisitos de elegibilidad de ingresos de Medicaid, deberían estar cubiertas por la cláusula de emergencia de Medicaid en cada estado, a pesar de su estatus migratorio. Pero los estados pueden tomar acciones adicionales para proveer el acceso a la atención médica a mujeres embarazadas. En general, los estados también pueden proveer servicios más comprensivos usando fondos estatales, y algunos estados han elegido hacerlo. Adicionalmente, a través del Programa federal de Seguro Médico para Niños (CHIP) y su opción de “niño por nacer,” los estados pueden usar financiamiento federal para ampliar acceso a cuidado prenatal para cada mujer embarazada de ingresos bajos, a pesar de su estatus migratorio. Los estados técnicamente están cubriendo los “niños por nacer,” que no tienen estado migratorio pero presumiblemente nacerán en los Estados Unidos.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Aumentar la accesibilidad a atención médica prenatal influye positivamente en los resultados de embarazo y mejora la salud infantil y materna. Embarazos más saludables resultan en el desarrollo infantil más saludable, lo cual tiene más efectos posteriores adicionales que incluyen un impacto en los costos futuros para las escuelas. También hay beneficios económicos: sin cobertura de seguro médico, los hospitales enfrentan mayores costos de atención no compensados para el parto y el cuidado de bebés a través de partos de riesgo potencialmente mayor.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>La duración específica de la atención y el servicio prenatal incluidos en las coberturas varían mucho según el estado. Algunos estados también</p>

	<p>brindan atención posparto. Al igual que con la cobertura de atención médica subsidiada para niños, los niveles de ingresos que determinan la elegibilidad también varían.</p> <p>Lo más innovador: Además de la atención prenatal, la ley de equidad en salud reproductiva de Oregon garantiza que todas las mujeres, independientemente de su estatus migratorio, puedan acceder a servicios gratuitos de salud reproductiva y prohíbe la discriminación en la atención de esa salud. Esta ley también llena un vacío crítico en la atención posparto para mujeres embarazadas indocumentadas, de las cuales se estima que 48,000 anteriormente no tenían acceso en Oregon.</p> <p>Lo más equitativo: El Estado de Washington brinda la cobertura de atención médica más completa y accesible para mujeres embarazadas independientemente de su estatus migratorio. Las mujeres que residen en el estado y tienen un ingreso familiar combinado de hasta el 300% de FPL pueden inscribirse en Apple Care, que incluye servicios como atención prenatal y postparto, servicios dentales, atención de salud mental, servicios de interpretación, entre otros. Además, como Oregon, Washington brinda cobertura de la salud reproductiva para asegurar que las mujeres puedan elegir cuando y cómo tener hijos.</p> <p>Lo que debe reforzarse: Mientras que los estados inscritos en la opción de CHIP para “niños por nacer” brindan atención prenatal crítica, las vulnerabilidades que enfrentan las madres después de dar a luz, si no se brindan la atención postparto pueden ser potencialmente mortales. Missouri, Nebraska, Oklahoma, y Washington D.C. tienen que hacer más para asegurar que cada mujer tenga acceso al cuidado postparto. Texas y Wisconsin dieron un pequeño paso adelante al garantizar por lo menos dos visitas posparto, pero otros estados han demostrado que es posible garantizar que cada mujer embarazada tenga acceso a atención posparto en los sesenta días posteriores al parto, tal como se proporciona a otros beneficiarios de Medicaid.</p>
<p align="center">Seguro Médico para Adultos: Washington D.C. ha implementado políticas inclusivas, y Colorado hará lo mismo pronto. Dos otros estados han aumentado el acceso para ciertos adultos.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>La cobertura del seguro médico permite a las personas acceder a la atención médica, protegiendolos contra altos gastos médicos, a menudo inesperados. Los inmigrantes indocumentados no son elegibles para Medicaid y Medicare que no son de emergencia, y a menudo carecen de acceso a otras formas de cuidado médico. Esto significa que los estados deben adoptar políticas para crear o expandir</p>

	<p>programas para el seguro médico subsidiado por el estado independientemente del estatus migratorio para que el seguro médico sea accesible para inmigrantes indocumentados.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Más o menos 45% de inmigrantes indocumentados no tienen seguro médico, lo que significa que ellos no pueden o optarán por no acceder la atención médica necesaria. Cuando los adultos retrasan o renuncian a la atención necesaria o los chequeos regulares, se vuelven vulnerables a peores resultados de salud. Lo que podría haberse evitado con la atención médica de rutina se vuelve costoso de abordar. La pandemia de COVID-19 ha enfatizado la importancia de la cobertura de salud ya que aquellos con condiciones de salud subyacentes y sin tratar han estado más gravemente afectados por el virus. La pérdida de uno de los padres es devastadora para un niño, y, si eso se puede prevenir asegurando el acceso a la atención médica, ese acceso debe ser garantizado.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>A pesar de la importancia crítica de la atención médica, Washington D.C. es la única jurisdicción que ofrece cobertura médica subsidiada a adultos indocumentados mayores de 26 y menores de 65, aunque Colorado implementará el acceso ampliado en 2023. Solo dos estados cubren actualmente a cualquier persona mayor de 18 años que no esté embarazada. California ha ampliado el acceso a la cobertura de salud para personas indocumentadas de bajos ingresos hasta que cumplan 26 años. Illinois ha ampliado el acceso a la cobertura de salud para personas indocumentadas de bajos ingresos mayores de 65 años</p> <p>Lo más equitativo: Washington, D.C. permite a cualquier persona con un ingreso familiar combinado por debajo del 200% de FPL que no tenga acceso a cobertura médica inscribirse en DC Healthcare Alliance (Alianza de Atención Médica de DC) que cubre servicios de salud limitados. Colorado ofrece un rayo de esperanza: la legislación aprobada recientemente significa que en 2023 el estado comenzará a ofrecer opciones de cobertura de salud subsidiadas por el estado a personas sin seguro que ganan hasta el 300% del nivel federal de pobreza, independientemente de su estatus migratorio.</p>
<p>Cobertura de salud mental: California incluye disposiciones de salud mental en la cobertura de seguro médico.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>No todos los seguros médicos cubren los servicios de salud mental. Solo California ha incluido la cobertura de estos servicios en el seguro que han puesto a disposición de personas, independientemente de su estatus migratorio.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Personas en hogares de inmigrantes indocumentados y de estatus migratorio mixto son vulnerables a los problemas de salud mental</p>

	<p>debido a los muchos factores de estrés en el bienestar mental que los afectan constantemente como el trauma, el racismo y la discriminación y el acceso limitado a los recursos para satisfacer las necesidades básicas. El cuidado inasequible y limitado cultural y lingüísticamente responsable dentro del campo de la salud mental exacerba aún más este desafío. Abordar estas preocupaciones comienza con garantizar que los servicios de salud mental estén incluidos en la cobertura del seguro de salud.</p>
--	--

Apoyo a los medios de vida

En términos de los medios de vida, fueron identificadas y analizadas cinco políticas, dos específicas sobre la respuesta de cada estado a la pandemia del COVID 19: acceso a licencias de conducir, entidades estatales que apoyan a los inmigrantes, participación en E-Verify, ayuda de emergencia para los inmigrantes excluidos de la respuesta federal a COVID-19 y asistencia nutricional para los niños durante la pandemia a través de EBT.

Acceso a licencias de conducir e identificación estatal: 16 estados y Washington, D.C. han afirmativamente implementado normas inclusivas.

Qué es	El REAL ID Act federal posibilita a los estados a emitir licencias que no pueden ser utilizadas para ciertos propósitos federales, pero pueden ser aceptadas para establecer la identidad en el estado y a nivel local. Estas licencias son accesibles para las personas independiente de estatus de inmigración y tiene que estar bien aclarado que no tienen propósitos federales.
Por qué es importante	Tener acceso a una forma de estado de identificación protege a los individuos de la discriminación, decrece las separaciones familiares causadas por las deportaciones y apoya el acceso a otros servicios esenciales. Tener acceso a la licencia de conducir también incrementa la oportunidad económica y crea caminos seguros para todos. La evidencia sugiere que la falta de acceso a la licencia de conducir aumenta el estrés en los padres de familia . Por otro lado, el acceso de los padres a la licencia de conducir promueve mejores resultados en la salud de los niños .
Cómo varía	La variación entre estados en el acceso de la identificación estatal para los individuos indocumentados recorre toda la gama, desde el tipo de identificación que es posible, que tan similar es a la típica licencia de conducir, cuánto cuesta, período de emisión, requisitos de elegibilidad, privacidad de datos y la disposición del estado para proteger la información de los agentes de inmigración con ICE. Lo más innovador: Una investigación reciente expone que el

	<p>Departamento de Seguridad Nacional, (DHS por sus siglas en inglés) ha utilizado información de aplicantes que tienen los departamentos de vehículos estatales con el propósito de detener a inmigrantes indocumentados. La ley de estado en California, Hawái, Nueva Jersey y Nueva York, así como también Washington D.C., protege específicamente la información personal de los individuos de ser compartida por los departamentos de vehículos con otras agencias gubernamentales o de ser vendida a otras entidades.</p> <p>Lo más equitativo: Muchos estados, incluyendo los mencionados arriba así también como Colorado, Nuevo México, Oregón, Vermont y el estado de Washington, ofrecen licencias de conducir uniformes que pueden ser utilizadas para el propósito de identificación de estado y no discrimina la emisión de acuerdo con el estado de inmigración.</p> <p>Lo que debe reforzarse: Algunos estados han creado licencias de conducir para inmigrantes indocumentados que son más restrictivas que las requeridas por la ley federal. Utah es particularmente restrictivo, y ofrece tarjetas de privilegio para conducir que son válidas solo por un año, lo que significa que son cuatro veces más caras que la licencia original de conducir de Utah por el mismo periodo de tiempo. Es más, están marcadas como “SOLO PARA PRIVILEGIO DE MANEJO-NO VALIDA COMO IDENTIFICACIÓN” y requieren huellas digitales en contra de la base de datos criminal, mandando notificaciones a la agencia de ICE si se encuentra una historia criminal.</p>
<p>Entidades estatales que apoyan a los Inmigrantes: 13 estados y Washington D.C. han consignado recursos para mejorar la integración del inmigrante, apoyar mejores servicios para los inmigrantes, e incluyen a los inmigrantes en varios programas independiente de estatus de inmigración.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>Los gobiernos estatales pueden crear oficinas, comandos u otras entidades para manejar y examinar los recursos disponibles del estado para los inmigrantes. Estas entidades pueden estar establecidas a través de una legislación u ordenes ejecutivas de los gobernantes (depende de cada estado). Mientras muchos estados tienen programas de servicio de refugio que coordinan la financiación federal, los estados sólo reciben el punto a favor del apoyo a los inmigrantes en nuestra evaluación si han creado una entidad estatal que ofrece servicios que se extiendan para más que solo los refugiados y con la intención de impactar a todos los inmigrantes dentro del estado.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Cuando los gobiernos estatales designan entidades para intencionalmente considerar como los inmigrantes acceden a los servicios estatales y si están apoyados dentro del estado, es una señal de que le dan la bienvenida a los inmigrantes y que sus experiencias les importan. Solamente estableciendo entidades que se dediquen al</p>

	<p>entendimiento y coordinación de las experiencias de los inmigrantes, independiente de estatus de inmigración, es que los estados pueden empezar a ocuparse de las barreras sistémicas a las que se enfrentan las familias indocumentadas o de estatus mixto.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>Las oficinas y los comandos especiales son designados bajo diferentes departamentos, incluyendo departamentos de estado de desarrollo económico y laboral, departamentos de servicios humanos, oficinas generales de abogacía y colaboraciones entre agencias. Las oficinas, los comandos especiales y/o comisionados tienen variados presupuestos y realizan distintas variedades de funciones, como ser mediador entre USCIS y los inmigrantes pidiendo apoyo para ajustar su estatus migratorio, apoyar a comunidades de inmigrantes a navegar los servicios del estado a través de centros designados, apoyar la diseminación del conocimiento de los derechos de los inmigrantes, coordinar iniciativas de presupuesto y esfuerzos de integración al lado de organizaciones locales sin fines de lucro, advirtiendo a los gobernadores sobre barreras sistémicas que impactan a los inmigrantes en cada estado, y monitoreando la implementación de leyes que afectan a los inmigrantes.</p> <p>Lo más innovador: El director de la integración del inmigrante del estado de California es la única entidad que tiene la responsabilidad legal de monitorear la implementación de las leyes y las regulaciones que están al servicio del inmigrante. Este es un paso crítico para que se haga realidad la promesa de estas leyes, asegurando que entidades locales no violen las leyes que apoyan a los inmigrantes independientemente de su estatus migratorio, como ha ocurrido en el Condado de Orange, y otras localidades dentro de California.</p> <p>Lo más equitativo: Entidades enfocadas en la integración del inmigrante en California, Illinois, Michigan, Minnesota, Nueva Jersey, Nueva York y Virginia son encargadas con aconsejar al estado formal y constantemente sobre los problemas que afectan a los inmigrantes, cosa que ayuda a crear conciencia política centrada en el problema dentro de los estados gubernamentales que permite la creación de leyes, normas e implementación de políticas más inclusivas en el futuro.</p> <p>Lo que debe reforzarse: Es crítico que estados ofrezcan servicios que apoyan a inmigrantes que están navegando aplicaciones complicadas de inmigración cuando están tratando de cambiar su estatus migratorio, especialmente teniendo en cuenta el costo prohibitivo del largo proceso de naturalización y la prevalencia de notarios fraudulentos que se aprovechan de los inmigrantes. Sin embargo, la decisión del estado de Delaware de limitar las tareas de las entidades estatales a servir solo como mediadoras entre USCIS y las comunidades de inmigrantes, ignora que muchas personas indocumentadas no tienen</p>

	camino hacia la ciudadanía y descarta el verdadero poder que los gobiernos estatales tienen para mejorar la vida de los inmigrantes.
No participan en E-Verify: 28 estados y Washington, D.C. no obligan la participación en este programa.	
Qué es	E-Verify es un programa voluntario administrado en colaboración entre DHS y la Administración de Seguro Social para verificar la autorización de trabajo para nuevos empleados. Este programa es en adición al proceso I-9 de verificación de la elegibilidad de trabajo. Los estados pueden decidir no obligar a los empleadores a participar en E-Verify.
Por que el no participar importa:	Los legisladores han aumentado la preocupación sobre las consecuencias de obligar a empleadores a participar, incluyendo que el programa impacta negativamente la economía agobiando a los comercios con su costo, que no es creíble ni efectivo para verificar elegibilidad de trabajo; y que tiene en cuenta que en realidad hay muchos empleados indocumentados que no tienen posibilidad de tener un empleo legal, mientras que aumenta el miedo en las comunidades de los inmigrantes.
Cómo varía	La participación en el programa de E-Verify es voluntaria para los empleadores, pero los estados tienen el poder de hacerlo obligatorio para empleadores públicos o la mayoría de los empleadores públicos y subcontratistas. En este caso, los estados pueden ganar un punto a su favor por apoyar a los inmigrantes en nuestra evaluación a través de la acción pasiva: no requerir que ningún empleador use E-Verify. California y Illinois son los únicos dos estados que activamente prohíben la obligatoriedad del E-Verify y limitan el uso del programa. En ambos estados, los empleadores no pueden usar E-Verify para chequear la situación migratoria de los empleados actuales o los que están aplicando para un trabajo.
COVID-19—Extender la ayuda de emergencia a todos: 8 estados y Washington, D.C. han incluido inmigrantes, independientemente de su estado migratorio, en sus asignaciones de recursos de ayuda COVID-19.	
Qué es	Los estados pueden asignar fondos estatales para garantizar que las familias, independientemente de su estado migratorio, tengan acceso a apoyo económico de emergencia y otras formas de ayuda para abordar los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19.
Por qué es importante	En el CARES Act, el gobierno federal dejó sin ayuda federal a todas las familias inmigrantes con estatus mixto . Mientras que eso fue rectificado para algunas familias de estatus mixto de inmigración , en el último paquete de asistencia, sigue sin haber asistencia para cuatro millones de individuos, incluyendo dos millones de niños/as ciudadanos con

	<p>padres indocumentados. Exacerbando este desafío, gente sin número de seguro social y autorización de empleo no pueden recibir asistencia de cobertura sin empleo. Esto es a pesar de que muchos adultos indocumentados pagan impuestos tanto como los que tienen número de seguro social y han estado contribuyendo desproporcionadamente día y noche en primera línea y como trabajadores esenciales. En general, estos individuos han estado en este país por más de diez años, contribuyendo a este país con todo su esfuerzo. La exclusión federal deja a todas estas familias, comunidades, y estados sufriendo con el impacto del hambre, desalojo e indigencia, y pobreza extrema. Los estados pueden prevenir devastaciones económicas si expanden el acceso a sus esfuerzos para aliviar los efectos de la pandemia, porque es lo correcto y porque es necesario para que la economía mejore.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>A medida que estos estados han intentado abordar los huecos en los paquetes de ayuda federal, se han ocupado también de incluir a los individuos independiente de su estatus inmigratorio, con pagos de asistencia económica a corto plazo y por única vez, pagos de renta y utilidades, y programas para abonar impuestos de distintas maneras: órdenes ejecutivas, asignación de presupuesto, legislaciones nuevas o expandidas, y asociaciones entre organizaciones públicas y privadas.</p> <p>Lo más innovador: Todos los residentes del estado de Washington, independiente de estatus de inmigración, pueden contar con la ayuda de la asistencia del programa de desastre de dinero en efectivo (DCAP por sus siglas en ingles), una iniciativa que existe desde antes de la pandemia de COVID-19 y que provee un mes de ingreso de emergencia para familias que demuestran necesidad financiera y cumplen con los requerimientos básicos. Familias pueden aplicar una vez cada doce meses, pero en el 2020, el gobernador de Washington Jay Inslee, emitió una dispensa permitiéndole a las familias a aplicar dos veces para el DCAP, una si fueron afectados por el COVID-19 y otra si fueron afectados por los incendios de la zona. Oregon creo el Worker Relief Fund (fundo de ayuda para los trabajadores) para individuos inelegibles para el seguro del desempleado debido a su estatus inmigratorio, proveyendo un promedio de \$1.713 a inmigrantes indocumentados que perdieron sus sueldos. Esta colaboración pública-privada incluyó 10 millones en asignaciones de la legislatura de Oregon, y más de 100 comunidades asociadas apoyaron este trabajo para asegurar que este programa fuera ofrecido a los inmigrantes de todas partes del estado.</p> <p>Lo más equitativo: Illinois, Massachusetts, Nueva Jersey y el estado de Washington aseguraron que los programas de asistencia para la renta fueran accesibles a los residentes independiente de estatus de inmigración. California y Colorado extendieron el crédito fiscal por ingreso del trabajo (EITC por sus siglas en inglés) para incluir a los que presentan los impuestos con ITIN. Esta movida es especialmente crítica</p>

	ahora dada la evidencia que muestra que el apoyo económico proporcionado por EITCs reduce la pobreza en las familias con hijos .
COVID-19 – Asegurar asistencia nutricional para todos los niños a través de la emisión automática del P-EBT: 29 estados y DC tienen programas para todos los niños.	
Qué es	Transferencia electrónica de beneficios por la pandemia (P-EBT por sus siglas en inglés) arrancó en la primavera del 2020 para ayudar a los niños recibiendo comidas gratis en las escuelas, cosa que perdieron por la cerrada de las escuelas. Usando dólares federales, los estados pueden proveer entre \$250 y \$450 por hijo para beneficios de supermercado, basado en la cantidad de días que estuvieron cerradas las escuelas en cada estado. Todos los niños elegibles para las comidas gratis y de precio reducido son elegibles para el programa. Los estados estuvieron inicialmente a cargo de cubrir la mitad de los costos administrativos del programa, pero eso fue cambiado cuando el programa fue extendido a través del año fiscal 2021 para cubrir la inseguridad y la cerrada de las escuelas. Los estados pudieron decidir si participar en el P-EBT y cómo implementar el programa.
Por qué es importante	La inseguridad alimentaria se duplicó entre las familias con hijos por la pandemia y las familias de color fueron las más perjudicadas. Aunque no hay datos nacionales, la Coalición de Massachusetts del apoyo al Inmigrante y refugiado encontró que 78% de familias indocumentadas o con estatus mixtos reportaron inseguridad alimentaria . La evidencia sugiere que el P-EBT redujo la privación alimentaria entre los niños de menor nivel económico y sus familias ya que otorgó recursos financieros para comprar comida, controlando el problema del hambre para 2.7 a 3.9 millones de niños. Para familias de inmigrantes indocumentados o con estatus mixtos en particular, P-EBT ha sido parte de una crítica red de contención no existente cuando ha sido automáticamente otorgada para los niños elegibles.
Cómo varía	Aunque el programa de P-EBT es opcional, los 50 estados y Washington D.C. han elegido implementar el programa para apoyar a niños elegibles para obtener almuerzos gratis o a precios reducidos. Variaciones en programas de implementación, procesos de aplicación, y emisión de beneficios por parte del estado tienen, sin embargo, serias implicancias para familias de inmigrantes indocumentados o con estatus mixtos. El efecto escalofriante de mantener a las familias inmigrantes sin acceso a los beneficios públicos surgió de la confusión y constante litigación sobre la carga pública, queriendo decir que las familias evitaron los mismos beneficios que algunos estados usaron para determinar quién fue elegible para el P-EBT, como SNAP, Medicaid, y CHIP. Algunos estados también requirieron un número de seguro social en la aplicación para obtener beneficios del P-EBT, a pesar de que esa información no fue exigida. Estas preguntas pueden desalentar que las familias inmigrantes apliquen para sus niños que son elegibles. Por esa

	razón, solos los estados que—basándose en la información de las agencias de educación del estado, distritos de escuela, y escuelas que otorgan elegibilidad para almuerzos gratis o a precio reducido—otorgaron el beneficio directamente a familias sin exigirles información adicional, a menos que fuera necesario porque faltaba información o la misma estaba anticuada, recibieron un punto a favor en nuestra evaluación por su implementación del P-EBT.
--	--

Seguridad	
En cuanto a la seguridad, se identificaron y analizaron tres medidas porque obstruyen la crimmigración: representación universal, colaboración limitada con ICE, y leyes de condenas por delitos menores.	
El debido proceso y la representación universal: 6 estados y Washington D.C. han dedicado recursos para incluir a los inmigrantes independientemente de su situación migratoria.	
Qué es	La gente que se enfrenta a un procedimiento de deportación en corte de inmigración no tiene derecho a un abogado ante la ley federal, lo cual obstruye el debido proceso. Sin embargo, los estados pueden llenar este hueco al crear programas de representación universal para asegurarse de que los inmigrantes tengan acceso a la representación legal ante las cortes de inmigración.
Por qué es importante	Cuando las personas se presentan ante la corte de inmigración sin representación de un abogado, se ven obligadas a enfrentarse a un sistema legal complejo y desconocido sin protecciones al debido proceso, lo cual puede resultar en deportaciones masivas y en la pérdida de posibles oportunidades de ayuda. Cuando las personas están representadas por un abogado, es más de diez veces más probable que puedan quedarse en el país, lo cual supone menos separaciones de familias que afectan perjudicialmente a los niños.
Cómo varía	Los estados varían en cuanto a la cantidad de dinero que han dedicado a garantizar el debido proceso ante las cortes de inmigración, quién tiene derecho a servicios financiados, qué servicios se incluyen en la financiación, y si el estado contrata a organizaciones comunitarias ya existentes para hacer el trabajo o si el estado mismo tiene un papel activo en la gestión de la iniciativa. Sin embargo, hasta cuando el estado gestiona la iniciativa, las asociaciones del sector público y privado que aprovechan los recursos existentes garantizan el éxito del programa. En general, el modelo consiste en poner en marcha programas piloto que, con el tiempo, se amplían y se implementan para alcanzar a los inmigrantes por todo el estado. Lo más innovador: El programa Equity Corps de Oregón es el primer

	<p>programa de representación universal a nivel estatal que aprovecha la tecnología para poner en contacto a los inmigrantes con servicios legales gratuitos. Navegantes comunitarios formados se encargan de la admisión y las remisiones a través de una base de datos segura mantenida por ingenieros informáticos, y luego ponen en contacto a los inmigrantes con los abogados adecuados.</p> <p>Lo más equitativo: El Proyecto de Defensa de la Libertad de Nueva York fue el primer proyecto formado bajo colaboración pública y privada dirigida por el estado para ayudar a los inmigrantes—independientemente de su estatus— a acceder a servicios y trámites legales. Gestionado por la Oficina para Nuevos Estadounidenses del gobernador, el programa ofrece representación directa a los inmigrantes en procedimientos de deportación, así como otros servicios, como asesoramiento jurídico gratuito y revisiones gratuitas para los inmigrantes neoyorquinos, apoyo para rellenar las solicitudes de inmigración, y talleres de 'Conoce Tus Derechos'.</p> <p>Lo que debe reforzarse: Hay desafíos en cuanto a determinar si la financiación de la representación legal puede ofrecer servicios y representación a las personas a través de las fronteras estatales, ya que los programas típicamente solo cubren a sus residentes. Esto ha causado preocupación en el noroeste del pacífico, donde muchos inmigrantes que residen en Oregón son detenidos en Tacoma (Washington). Aunque ambos estados disponen de representación legal para los inmigrantes indocumentados, la residencia inicial en un estado y posterior detención en otro crea una complicación que se debe resolver por medio de la colaboración interestatal. Además, hay muchas iniciativas que apoyan a los inmigrantes que se enfrentan a la deportación a nivel local. Estos servicios tienden a encontrarse en las ciudades, lo cual significa que los inmigrantes que residen en zonas suburbanas y rurales no tienen a dónde acudir. Los estados se encuentran en una posición que les permite ejercer un papel fundamental a la hora de garantizar el acceso igualitario a los servicios para todos, no sólo para los que viven en las ciudades.</p>
<p>Limitar la colaboración con las autoridades de inmigración: 10 estados y DC restringen el uso de recursos locales para fines de inmigración federal.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>Los estados pueden priorizar la protección de su población inmigrante frente a la detención y la deportación al limitar a las fuerzas policiales bajo su jurisdicción para que no gasten tiempo, dinero u otros recursos para colaborar con las autoridades federales de inmigración.</p>
<p>Por qué es importante</p>	<p>Los agentes de policía están a cargo de investigar delitos penales estatales y hacer cumplir las leyes penales estatales. Los estados no están obligados a hacer cumplir la ley federal de inmigración civil, y</p>

	<p>cuando las autoridades locales bajo su jurisdicción hacen ese trabajo, a menudo están asumiendo el precio de hacerlo. Además, las deportaciones no sólo perjudican a los individuos afectados directamente, sino que también perjudican a familias y comunidades enteras. Al limitar la colaboración con las autoridades de inmigración, los estados pueden orientar a las fuerzas policiales hacia el restablecimiento de relaciones con la comunidad inmigrante y su incorporación en el ámbito de la seguridad pública, limitando la separación de familias y enfocando las labores policiales en las prioridades estatales y locales.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>Todos los estados que han implementado políticas que limitan la colaboración entre las fuerzas policiales e ICE han aclarado que las fuerzas policiales deben cumplir con las órdenes judiciales y seguir aplicando la ley penal estatal para todos, independientemente del estatus migratorio de las personas. Sin embargo, los estados no deben arrestar o detener a personas sólo en base a la ley federal en forma de órdenes de retención de inmigración. Los estados disponen de varios medios para limitar la colaboración, incluyendo la aprobación de leyes que limiten el intercambio de datos entre las fuerzas policiales y las de inmigración, la prohibición de las fuerzas policiales cumplir las órdenes de detención de ICE, la prohibición de que ICE interroge a las personas detenidas en cárceles, y la prohibición de que las fuerzas policiales pregunten sobre la situación de inmigración; además, los gobernadores estatales o los procuradores generales del estado pueden emitir directivas que pongan fin a los acuerdos 287(g) y restrinjan la colaboración de las fuerzas policiales con ICE.</p> <p>Lo que debe reforzarse: En los estados de California y Washington han aparecido informes en los que se afirma que, a pesar de la legislación estatal que limita la colaboración, algunos órganos policiales locales rompen o eluden esas leyes. Para asegurarse de que las fuerzas policiales locales cumplen la ley, el estado podría quitar las excepciones ambiguas de la legislación existente, crear un proceso para que el público pueda denunciar infracciones, y hacer que las fuerzas policiales reciban multas por violar la ley estatal.</p>
<p>Leyes de imposición de condena de delitos menores de 364 días: 17 estados tienen pautas de imposición de condenas que protegen a los inmigrantes de castigos dispares.</p>	
<p>Qué es</p>	<p>Cuando la condena por un delito menor es de un año (365 días) o más, los inmigrantes pueden ser deportados porque el delito se considera de baja moral debido únicamente a la duración del castigo. Al asegurarse de que las condenas por delitos menores se limiten a 364 días o menos, los estados pueden proteger a los inmigrantes que no son ciudadanos de ser deportados por delitos menores.</p>

<p>Por qué es importante</p>	<p>La revisión de las leyes estatales sobre la imposición de condenas por delitos menores es fundamental para que los inmigrantes no acaben enfrentándose a las consecuencias indeseadas de ser despojados de su estatus migratorio (si tienen un estatus distinto al de ciudadano) y ser sometidos a una deportación obligatoria por enfrentarse a lo que, por lo demás, es una acusación de delito menor, especialmente porque los jueces de inmigración no tienen discreción para decidir si se imponen estas penas severas. Esta política garantiza equidad de justicia a los inmigrantes, poniendo fin a las penas injustas y preservando la unidad familiar de las familias inmigrantes.</p>
<p>Cómo varía</p>	<p>Los estados varían en cuanto a lo que consideran un delito, la forma en la que lo clasifican, y las pautas de imposición de condenas correspondientes a esas categorías. Este proyecto no ha profundizado en esos entresijos, sino que se ha enfocado en las pautas de imposición de condenas por delitos menores con un límite de no más de 364 días. Una simple reducción de las condenas por delitos menores, en muchos casos de sólo un día, garantiza que los inmigrantes no sean castigados de forma injusta por delitos menores debido a las normas federales de inadmisibilidad y no acaben con penas bastante más severas—en forma de deportación—por un delito menor.</p>

Limitaciones

Los indicadores de políticas elegidos para este informe no son exhaustivos. En ciertos aspectos algunos estados han avanzado aún más, implementando políticas innovadoras adicionales que deberían tener y tendrán un impacto positivo en las familias de inmigrantes indocumentados y con un estatus mixto bajo sus jurisdicciones. Además, el análisis no toma en cuenta la implementación. Tampoco toma en cuenta cómo se adoptaron estas políticas, incluyendo cómo los esfuerzos de organización y movilización de base que se están llevando a cabo en cada estado han promovido, y siguen promoviendo, una política más inclusiva, y el trabajo de organización igual de poderoso que se lleva a cabo para evitar políticas restrictivas. Las políticas diseñadas para excluir a los individuos indocumentados tienen un impacto de gran alcance que puede perjudicar a familias y comunidades enteras. No se habló de las políticas perjudiciales, para mantener la atención en cómo progresar.

Cómo les fue a los Estados

Clave para la Tabla de Puntuación

Número de políticas adoptadas	Criterios para la Puntuación
12-15 políticas adoptadas	Las políticas del estado apoyan a las familias inmigrantes.
8-11 políticas adoptadas	Las políticas del estado ofrecen apoyo moderado a las familias inmigrantes.
4-7 políticas adoptadas	Las políticas del estado ofrecen poco apoyo a las familias inmigrantes.
0-3 políticas adoptadas	Las políticas del estado no ofrecen ningún apoyo a las familias inmigrantes.

Estado	Número de políticas identificadas en vigor	Puntuación
California	13	Apoyo
Illinois	12.5	Apoyo
Distrito de Columbia	12	Apoyo
Nueva York	11	Apoyo Moderado
Oregon	11	Apoyo Moderado
Washington	11	Apoyo Moderado
Nueva Jersey	10	Apoyo Moderado
Connecticut	7	Poco Apoyo
Nuevo México	7	Poco Apoyo
Colorado	6	Poco Apoyo
Hawaii	6	Poco Apoyo
Maryland	5	Poco Apoyo
Massachusetts	5	Poco Apoyo
Nevada	5	Poco Apoyo
Virginia	5	Poco Apoyo
Delaware	4	Poco Apoyo
Michigan	4	Poco Apoyo
Minnesota	4	Poco Apoyo
Ohio	4	Poco Apoyo

Oklahoma	4	Poco Apoyo
Rhode Island	4	Poco Apoyo
Utah	4	Poco Apoyo
Vermont	4	Poco Apoyo
Arkansas	3	Ningún Apoyo
Texas	3	Ningún Apoyo
Wisconsin	3	Ningún Apoyo
Wyoming	3	Ningún Apoyo
Arizona	2	Ningún Apoyo
Florida	2	Ningún Apoyo
Idaho	2	Ningún Apoyo
Iowa	2	Ningún Apoyo
Kansas	2	Ningún Apoyo
Kentucky	2	Ningún Apoyo
Montana	2	Ningún Apoyo
Nebraska	2	Ningún Apoyo
Carolina del Norte	2	Ningún Apoyo
Carolina del Sur	2	Ningún Apoyo
Dakota del Sur	2	Ningún Apoyo
Tennessee	2	Ningún Apoyo
Alabama	1	Ningún Apoyo
Alaska	1	Ningún Apoyo
Indiana	1	Ningún Apoyo
Maine	1	Ningún Apoyo
Mississippi	1	Ningún Apoyo
Missouri	1	Ningún Apoyo
Nueva Hampshire	1	Ningún Apoyo
Dakota del Norte	1	Ningún Apoyo
Pennsylvania	1	Ningún Apoyo
Virginia del Oeste	1	Ningún Apoyo
Louisiana	0	Ningún Apoyo
Georgia	0	Ningún Apoyo

